



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	62	999202282

**POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR**  
TIPO DE POLIZA: NORMAL

FECHA SOLICITUD			EXPEDICIÓN			CERTIFICADO DE		N° CERTIFICADO	FECHA DESDE				FECHA HASTA				NUMERO DE DIAS
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	REFACTURACION MANUAL		4	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	84
09	11	2017	09	11	2017				31	03	2018	00:00	23	06	2018	00:00	
TOMADOR												NIT		899.999.034-1			
DIRECCIÓN												TELÉFONO		5461500			
ASEGURADO												EDAD					
DIRECCIÓN												TELÉFONO		899.999.034-1 5461500			
SUCURSAL POLIZA		BOGOTA D.C			PUNTO DE VENTA		0		MONEDA		Pesos		TIPO CAMBIO		1.00		

CATEGORIA: 1-APRENDICES SENA  
NUMERO DE ALUMNOS: 0.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO INDIVIDUAL	VALOR ASEGURADO GLOBAL
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	12,500,000.00	VER LISTADO DE ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL	12,500,000.00	26,225,000,000,000.00
AUXILIO FUNERARIO	2,500,000.00	VER LISTADO DE ASEGURADOS
GASTOS MEDICOS	19,500,000.00	VER LISTADO DE ASEGURADOS
GASTOS DE TRASLADO	25,000,000.00	VER LISTADO DE ASEGURADOS
REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ	19,000,000.00	VER LISTADO DE ASEGURADOS
ENFERMEDADES CANCER POLIOMIELITIS LEUCEM	7,000,000.00	VER LISTADO DE ASEGURADOS
DESMEMBRACION ACCIDENTAL	12,500,000.00	VER LISTADO DE ASEGURADOS

**BENEFICIARIOS**

FORMA DE PAGO: **CONTADO 60 DIAS** PRIMA \$\*\*\*\*1,203,107,197.00  
 EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION GASTOS  
 INDISPENSABLE PARA EL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SEGURO, LA MORA EN EL PAGO DE LA  
 PRIMERA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ AJUSTE AL PESO \$\*\*\*\*\*0.00  
 TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE 30 DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN \$\*\*\*\*\*0.00  
 LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA IVA-RÉGIMEN COMÚN \$\*\*\*\*\*0.00  
 DEL CONTRATO Y AXA COLPATRIA QUEDARA LIBRE DE TODA RESPONSABILIDAD POR  
 SINIESTROS OCURRIDOS DESPUES DE LA EXPIRACION DE DICHO PLAZO.  
 PRIMA TOTAL PRIMER AÑO \$\*\*\*\*1,203,107,197.00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES  
 GENERALES FORMA P-274 MAYO/10 PRIMA SEGÚN FORMA DE PAGO \$\*\*\*\*\*0.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS  
 CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR  
 LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD  
 DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA LOCALIDAD DE **BOGOTA D.C** A LOS **09** DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2017**

*[Handwritten Signature]*

FIRMA AUTORIZADA					EL TOMADOR			
CÓDIGO	DISTRIBUCIÓN	DEL COASEGURO	PRIMA		CODIGO	TIPO	INTERMEDIARIOS	% PARTICIPACION
	COMPANÍA	% PARTICIPACION					NOMBRE	
76	MAPFRE	35	421,087,518.9		3497	Corredor	JARDINE LLOYD THOMPSON VAL	75.00
21	LIBERTY SEGUROS	5	60,155,359.85		9406	Corredor	WILLIS COLOMBIA CORREDORES	25.00





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR No.999202282

CERTIFICADO DE: REFACURACION MANUAL	HOJA ANEXA No. 1
-------------------------------------	------------------

TOMADOR DIRECCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CL 57 NO 8 69, BOGOTA, BOGOTA	NIT TELÉFONO	899.999.034-1 5461500
----------------------	--	-----------------	--------------------------

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EFECTÚA COBRO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 31 DE MARZO DE 2018 A LAS 00:00 HORAS AL 22 DE JUNIO DE 2018 A LAS 24:00, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE REPORTE:

VALOR ASEGURADO: \$ 26,225,000,000,000  
PRIMA: \$1,203,107,197

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

CLÁUSULA DE COASEGURO CEDIDO \*\*\*

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y LO SUSCRIBEN TAMBIÉN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADAS MAS ADELANTE RELACIONADAS, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS. EL RIESGO Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE, SE DISTRIBUYEN ENTRE LAS CITADAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

\*\*\* DISTRIBUCIÓN COASEGUROS \*\*\*

COMPAÑÍA	%	FIRMA
AXA COLPATRIA SEGUROS (LÍDER)	60	_____
MAPFRE	35	_____
LIBERTY	5	_____
TOTALES	100	

LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDE A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., LA CUAL RECIBIRÁ DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. PAGARÁ ÚNICAMENTE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMÁS UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑÍAS, LE ENTREGARÁ AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACIÓN.



8697E555168878